

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 30 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa nueva convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, conforme a los pliegos de condiciones aprobados en la citada sesión (modificativos de los aprobados en sesión de 26 de octubre de 2012), para la adjudicación del contrato de la “Gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación del alumbrado público, saneamiento, pavimentación de vías públicas, otras infraestructuras de competencia municipal como mobiliario urbano, áreas infantiles y deportivas urbanas, así como la prestación de servicios complementarios en edificios y equipamientos municipales de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/36/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación del alumbrado público, saneamiento, pavimentación de vías públicas, otras infraestructuras de competencia municipal como mobiliario urbano, áreas infantiles y deportivas urbanas, así como la prestación de servicios complementarios en edificios y equipamientos municipales de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: artículo 2.2 del pliego de condiciones técnicas y cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Dotación presupuestaria anual máxima: 1.695.000 euros, más el IVA que corresponda, para el mantenimiento, y 909.000 euros más el IVA que corresponda para obras de mejora. Oferta: los licitadores presentarán oferta del porcentaje de baja en relación a los precios unitarios del cuadro de precios previsto en los pliegos de condiciones técnicas.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigible.
 - Definitiva: de 130.200 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (anexo I).
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 2.6 del pliego de condiciones técnicas):
 - a) Criterios subjetivos, según juicio de valor: hasta un máximo de 45 puntos.
 - Mejoras: 20 puntos.
 - Proyecto de organización del servicio: 20 puntos.
 - Plan de señalización: 5 puntos.Los licitadores que no alcancen una puntuación igual o mayor a 23 puntos en esta fase no pasarán a la siguiente y no se valorará la oferta económica.
 - b) Criterios objetivos, evaluables de forma automática: oferta económica, hasta un máximo de 55 puntos.
 - Trabajos de mantenimiento, conservación y reparación: 35 puntos.
 - Trabajos de obra de renovación o mejoras: 20 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.^a Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 11 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 3 de diciembre de 2012.—El concejal-delegado especial de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y Festejos, Javier Úbeda Liébana.

(01/3.970/12)

